PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 221 **PERÍODO LEGISLATIVO** **1993**

EXTRACTO **DICTAMEN DE COMISION N° 2 -** En mayoría s/As. N° 074/93 (P.E.P Dtos. N° 805, 768 y 730/93 s/ratificación de convenios), aconsejando la aprobación del Dto. N° 768/93 entre la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones.

Entró en la Sesión **24/06/1993**

Girado a la Comisión Nº: **s/t - Resolución N° 101/93**

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

LEG LATIVA P
SECRETARIA LEGISLATIVA
22-06-93
MESA DE ENTRADA
Nº 221 HS 16°3 FIRMA

LEGISLATURA PROVINCIAL
FOLIO
1
4

S/Asunto Nº 074/93.

DICTAMEN DE COMISION Nº 2
EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal ha considerado el Asunto Nº 74/93 del Poder Ejecutivo Provincial que adjunta el Decreto 768/93 que ratifica el convenio suscripto entre la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones y, en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 17 de Junio de 1993.

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
SECRETARIO DE BLOQUE

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

LEGISLATURA PROVINCIAL
FOLIO 2/4

S/Asunto Nº 074/93.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase el Decreto 768/93, por medio del cual se ratifica el Convenio entre la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese archívese.

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
SECRETARIO DE BLOQUE

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

LEGISLATURA PROVINCIAL
FOLIO
3
4

S/Asunto Nº 074/93.

F U N D A M E N T O S

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 17 de Junio 1993.

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
SECRETARIO DE BLOQUE

MIRIAM G. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

LEGISLATURA PROVINCIAL
FOLIO 4

S/Asunto Nº 074/88.-

MARTINELLI, Demetrio

BIANCIOTTO, Oscar

MALDONADO, Miriam

SANTANA, María C.

BLANCO, Pablo

GOMEZ, Alberto

PEREZ, Raúl